

Por consulta a los Miembros del Consejo Directivo de la FIMCP, realizada el 29 de Octubre del 2008, se resolvió:

Resolución 2008-10-29-334:

RECOMENDAR A LOS ORGANISMOS SUPERIORES EL ASCENSO DE LA CATEGORÍA DE PROFESORA AGREGADA A LA CATEGORÍA DE **PROFESORA PRINCIPAL** A LA **DRA. CECILIA PAREDES VERDUGA**, DE ACUERDO AL INFORME DEL FISCAL DE LA ESPOL, EL ASCENSO TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DE 2008.
